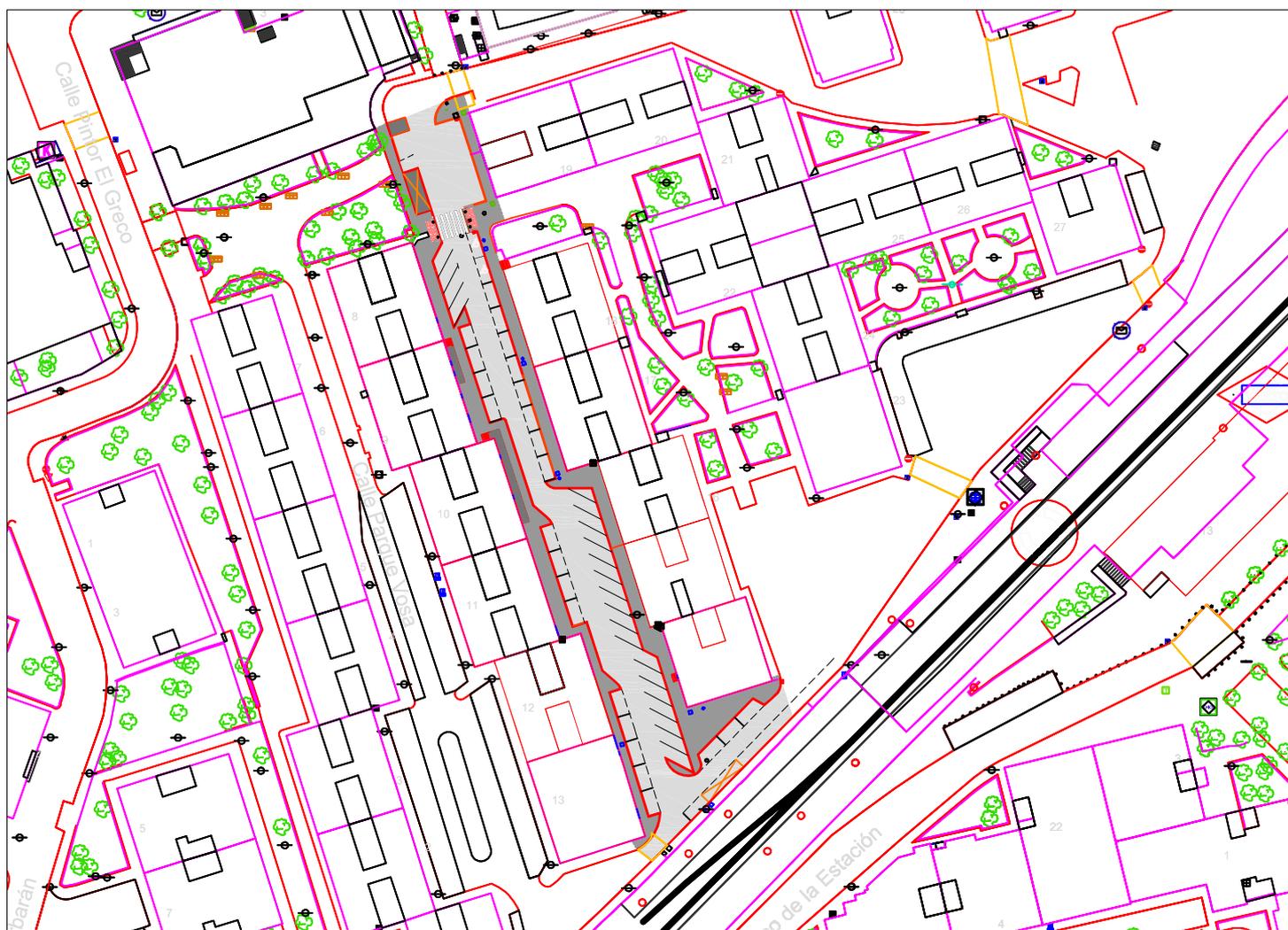




## PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA C/ PARQUE VOSA Nº14-15-16 Y18 POSTERIOR





---

**PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA C/ PARQUE VOSA Nº14-15-16-18 POS.**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la calle Parque Vosa Nº14-15-16-18, ordenando el estacionamiento, ampliando aceras y racionalizando los recorridos peatonales

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vias y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e infraestructuras del Municipio de Móstoles.

**2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS**

La obra a realizar se sitúa en la Calle Parque Vosa, entre los número 14-18-13-17

**2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.**

Zona de estacionamiento y aceras de la Calle Parque Vosa comprendida entre los números 14-18-13-17,

**3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

En la Calle Parque Vosa nos encontramos con desniveles en el acerado salvados mediante escalones divisorios longitudinales.

Dichos escalones se encuentran comunicados mediante escaleras que dificultan el tránsito peatonal. A esto hay que sumarle que a lo largo del tiempo han ido desapareciendo las barandillas de protección.

Con esta actuación se pretende adecuar el acerado actual con el fin de mejorar el tránsito y la accesibilidad a las viviendas y locales de la calle Parque Vosa, así como racionalizar la circulación y el estacionamiento.

Para ello se amplía el ancho útil de las aceras, se eliminan o modifican los escalones existentes en el acerado actual y se construyen orejetas en los cruces mejorando el tránsito peatonal, favoreciendo el encauzamiento de la circulación e impidiendo el mal aparcamiento.

**3.1. TRABAJOS PREVIOS**



## PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PARQUE VOSA Nº14-15-16-18 POSTERIOR



Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

### **3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES**

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, así como la demolición de tramos de escalones divisorios, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas, barandillas y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

En las zonas que lo requiera se demolerán las escaleras existentes retranqueándolas si fuera necesario

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones, red de gas u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Se demolerá parte de la calzada existente para la ampliación de las aceras

Se realizará en las calzadas, un fresado del asfalto, en las zonas de unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener.

#### Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.

### **3.3. FACHADAS**

En las zonas donde se elimina el escalón existente se fabricarán mochetas adosadas a la fachada.



## PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PARQUE VOSA Nº14-15-16-18 POSTERIOR



Dichas mochetas se construirán de forma similar a las ya existentes, envolviendo las cimentaciones del edificio que hayan quedado descubiertas al eliminar dichos escalones.

Se enfoscarán aquellas zonas de la fachada que lo requieran por demolición de escaleras, escalones, etc.

### **3.4. PAVIMENTACIÓN**

Se pretende lograr la ganancia de superficie para el peatón así como mejorar la accesibilidad a las viviendas y locales comerciales

Las aceras tienen un ancho variable y se hallan ejecutadas con diversidad de piezas que conviene unificar. Así mismo presentan desniveles salvados por escalones divisorios longitudinales comunicados mediante escaleras

Los bordillos se encuentran en un deficiente estado de conservación.

#### Aceras

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cimiento y relleno posterior de hormigón.

Se ampliará el ancho de las aceras, ganando superficie para el peatón. En algunos tramos se dará continuidad transversal a las aceras mediante la demolición del escalón existente y eliminación de escaleras que interrumpen el tránsito peatonal.

En aquellas zonas donde se mantiene el escalón longitudinal se sustituirá el pavimento unificándolo con el resto de la acera, se crearán rampas que den continuidad al tránsito peatonal y que faciliten el acceso a las viviendas y locales.

Se acondicionaran las escaleras existentes que se mantienen sustituyendo el pavimento deteriorado y unificándolo con el resto.

Se colocaran barandillas de protección a lo largo de dichos escalones y escaleras con el fin de evitar posibles caídas.

A la altura de los Nº 14-13 de calle Parque Vosa se modificará el trazado de la acera con objeto de crear más plazas de aparcamiento y racionalizando la circulación en ese tramo.

Se modificarán y mejorarán las zonas del acerado destinadas a alojar los cubos de basuras.

En los accesos a locales o viviendas que lo requieran se salvará el desnivel con el acerado mediante escalos de forma que no interrumpen el tránsito peatonal.

Los pasos de peatones se ubicarán en aquellos puntos que permiten minimizar las distancias necesarias para efectuar el cruce. Sus elementos y características facilitarán una visibilidad adecuada de los peatones hacia los vehículos y viceversa.



## PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PARQUE VOSA Nº14-15-16-18 POSTERIOR



En los pasos de peatones se rebajará el nivel de la acera por medio de barbacanas, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.

El solado de aceras se realizará a base de baldosas de terrazo granallado de 40x40cm de color gris, limitada por bordillos de hormigón de 28x17x100cm en zona con calzada. La altura del bordillo vendrá condicionada por el acceso a las viviendas

En los puntos singulares, como son los pasos de peatones, se colocará pavimento de loseta hidráulica color rojo de 30x30cm, con resaltos cilíndricos tipo botón. En continuidad con el vado, se dispondrá una banda de encaminamiento que facilite el tránsito accesible a personas con discapacidad visual

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras. Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes.

Se construirán orejetas en las zonas de los cruces con objeto de mejorar el tránsito peatonal encauzar la circulación e impedir el mal aparcamiento.

### Calzada

Se sustituye parte del aparcamiento en batería por estacionamiento en línea, lo que nos permite ampliar el ancho de las aceras manteniendo el ancho mínimo de calzada y garantizando el movimiento normal y fluido de los vehículos.

### **3.5. RED DE ALCANTARILLADO**

La red de saneamiento existente, según la información proporcionada, presenta un estado aceptable, no existiendo problemas de importancia en lo referente a su funcionamiento o capacidades hidráulicas.

Se modificarán los pozos existentes actualmente en las aceras hasta alcanzar la cota de acera terminada

Toda la instalación viene claramente reflejada en los correspondientes planos y se deberá ejecutar según Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Móstoles.

Los pozos llevarán tapas homologadas tipo D-400, acerrojadas, antirrobo y con junta elastómera, cumplirán la Norma Europea EN-124 y llevarán el anagrama "SANEAMIENTO-AYUNTAMIENTO MÓSTOLES". Las tapas de los imbornales serán clase C-250, antirrobo y cumplirán la EN-124.

En cualquier caso se emplearán elementos homologados por los Servicios Técnicos Municipales.



### **3.6. RED ALUMBRADO**

Esta prevista el retranqueo de báculos existentes, y alineación de los mismos, reforzando la iluminación existente en la actualidad, adaptando la instalación de alumbrado a la normativa.

### **3.7. RED DE GAS**

Respecto a la red de gas, habrá que modificar los armarios y arquetas de registro existentes, debido a la demolición de los escalones existentes, dejando la acera a un nivel inferior al actual

Será necesario ponerse en contacto con la compañía de gas para pedir permisos de actuación.

En algunas zonas será necesario construir mochetas que envuelvan la cimentación del edificio con la anchura suficiente para ubicar los armarios y arquetas de registro de gas que se encuentran actualmente ubicados en esa zona

### **3.8 SEÑALIZACIÓN**

#### Señalización vertical

Los modelos a colocar serán los utilizados por el Ayuntamiento de Móstoles y se instalarán sobre postes de sustentación galvanizados, dejando libre una altura de 2,10m en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/93 de supresión de barreras arquitectónicas.

#### Señalización horizontal

Se realizará con pintura de dos componentes en:

- Pasos de cebra para pasos de peatones
- Líneas de separación de calzada y zona de aparcamiento
- Líneas de delimitación de plazas de aparcamiento
- Otros símbolos de circulación.

### **3.9 MOBILIARIO URBANO**

El mobiliario urbano se reduce prácticamente a bolardos y horquillas para impedir la invasión de las aceras por automóviles. Así como un par de papeleras existentes en la actualidad



#### **4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO**

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos

Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

#### **5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2016.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

El plazo de ejecución de las obras será de DOS MESES.

#### **7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.

#### **8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA**

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

#### **9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD**

Se adjunta como proyecto aparte.

#### **10. ESTUDIO GEOTÉCNICO**

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva



**PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE**  
**PARQUE VOSA Nº14-15-16-18 POSTERIOR**



construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

**11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA**

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de dos años, a contar desde la fecha de recepción de la obra.

**12. CONTROL DE CALIDAD**

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

**13. COSTES INDIRECTOS.-**

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.

**14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 03 de noviembre de 2.017

Jefa de Obra-Vías y Construcciones, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: María Pérez Cuadrado

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

**REMODELACIÓN DE LA CALLE PARQUE VOSA Nº 14, 15, 16 Y 18 POSTERIOR**

C01	DEMOLICIONES	31.513,47	15,97%
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	15.696,03	7,96%
C03	RED DE GAS	2.611,55	1,32%
C04	PAVIMENTACIÓN	92.122,85	46,69%
C05	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	2.051,66	1,04%
C06	MOBILIARIO URBANO	856,65	0,43%
C07	INSTALACIONES	25.336,01	12,84%
C08	CIMENTACIÓN	2.642,53	1,34%
C09	CONTROL DE CALIDAD	3.929,36	1,99%
C10	RCD GESTIÓN DE RESIDUOS	16.546,73	8,39%
C11	SEGURIDAD Y SALUD	3.987,02	2,02%
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>197.293,86</b>	
		13 % Gastos generales	25.648,20
		6 % Beneficio industrial	11.837,63
SUMA DE G.G. y B.I.		<b>37.485,83</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>		<b>234.779,69</b>	
10,00 % Baja garantizada .....		23.477,97	
<b>TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA</b>		<b>211.301,72</b>	
43,88 % Baja de adjudicación.....		92.719,20	
<b>TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN</b>		<b>118.582,53</b>	
21,00% I.V.A.....		24.902,33	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.</b>		<b>143.484,86</b>	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

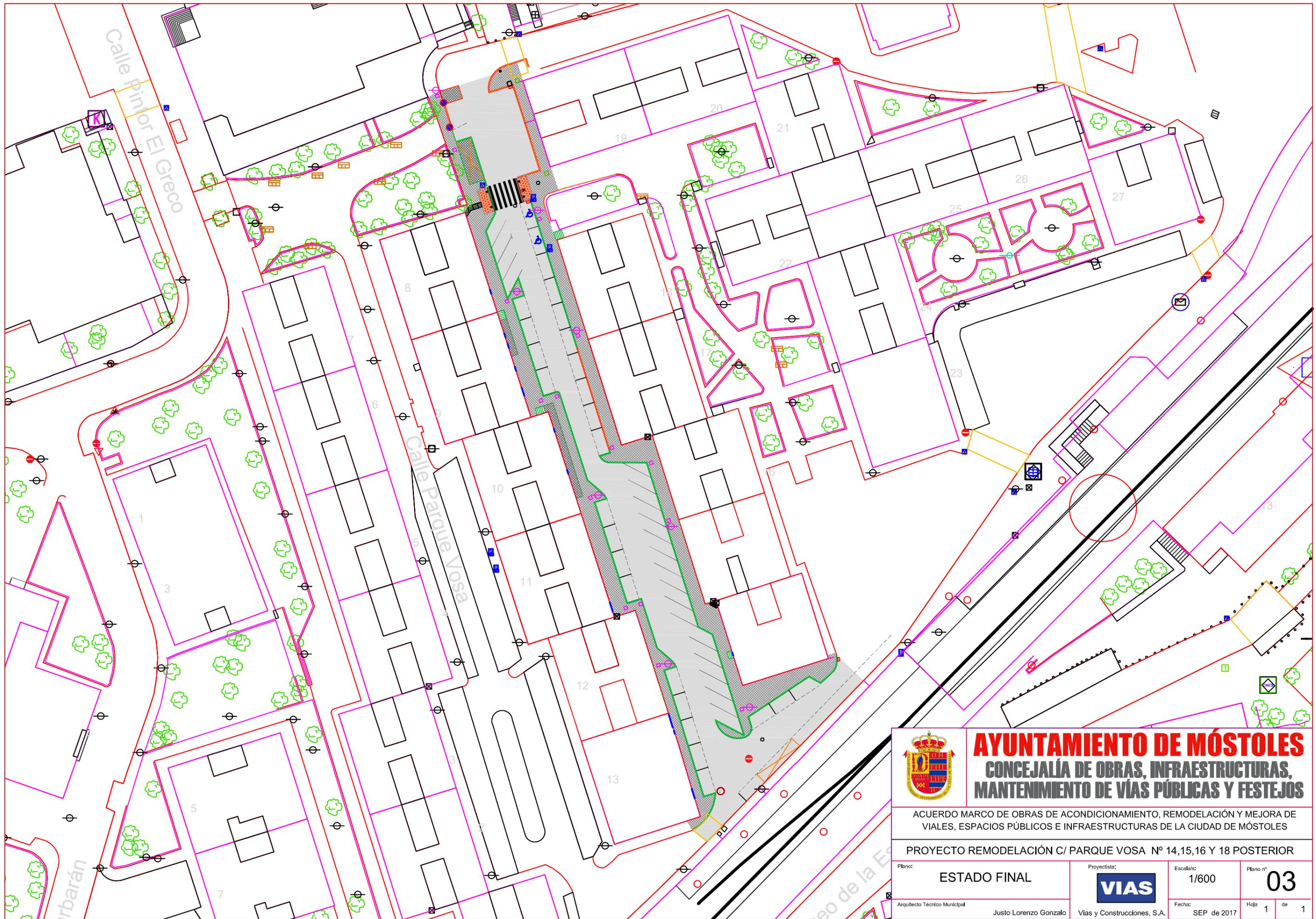
Móstoles, a 03 de noviembre de 2017.

**La Empresa Adjudicataria**

**El Arquitecto Técnico Municipal**

Fdo: María Pérez Cuadrado  
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo  
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



 <b>AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES</b> <b>CONCEJALÍA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS,</b> <b>MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y FESTEJOS</b>			
ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES			
<b>PROYECTO REMODELACIÓN C/ PARQUE VOSA Nº 14,15,16 Y 18 POSTERIOR</b>			
Plano: <b>ESTADO FINAL</b>	Proyectista: 	Escala/s: 1/600	Plano nº <b>03</b>
Arquitecto Técnico Municipal Justo Lorenzo Gonzalo	Vías y Construcciones, S.A.	Fecha: SEP de 2017	Hoja 1 de 1